

NOTA EDITORIAL

Desde su fundación, en el año 1977, la Revista *Derecho Penal y Criminología* ha venido publicando contribuciones académicas –artículos, reseñas bibliográficas y comentarios de jurisprudencia– escritas en español.

Ahora bien, el fenómeno de la globalización se ha proyectado de manera creciente en múltiples áreas, entre las cuales se encuentran, de manera indiscutible, las diversas manifestaciones del poder punitivo estatal (nos referimos de modo específico al derecho sancionatorio en general y, en particular, al derecho penal y el derecho disciplinario, así como –obviamente– la criminología), lo cual impone, en el ámbito académico, una necesidad insoslayable de apertura que permita la más amplia interacción científica con los estudiosos del Derecho de otros países, máxime si se trata de naciones vecinas con innegables puntos de identidad en lo que atañe a la estructura y cultura jurídicas, aun a pesar de las diferencias idiomáticas que puedan existir.

Conscientes de la aludida necesidad (que se ha visto materializada en la remisión de múltiples contribuciones académicas de autoría de ilustres juristas brasileños para publicación en nuestra Revista), y del progresivo estrechamiento de los lazos que nos unen con otros países latinoamericanos, en punto de discusión académica en el ámbito del derecho sancionatorio y la criminología –reflejado, entre otros aspectos, en la adopción de modificaciones en los sistemas de enjuiciamiento penal, avanzando hacia la masificación del sistema procesal penal acusatorio en países centro y suramericanos–, informamos a nuestros lectores que, a partir del presente número y hacia el futuro, la Revista *Derecho Penal y Criminología* admitirá para evaluación editorial artículos y reseñas bibliográficas escritas en *portugués*, cuya publicación estará sujeta al cumplimiento de los mismos estándares generales de calidad académica exigidos para las contribuciones elaboradas en idioma castellano.

En el presente número se incluye un interesante estudio sobre el contenido conceptual del fenómeno del terrorismo, escrito en portugués.